

**Reunión del 19 de mayo de 2016**

*En Los Polvorines, a las 11 horas del 19 de mayo de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación del acta de la sesión N°249
- 3) Presentación de las actas de las sesiones N°250 y N°251
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1736 a 1757
- 5) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Francisco García Chicote. Consideración de declarar de interés institucional del plan de trabajo (Dictamen CERRHH N°235).
- 6) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Nora Gluz (Dictamen CERRHH N°237).
- 7) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente John Paul Cooney (Dictamen CERRHH N°237).
- 8) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas Acosta (Dictamen CERRHH N°237).
- 9) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Alejandra Torres (Dictamen CERRHH N°237).
- 10) Perfil de búsqueda 2016-15 para incorporar un investigador docente de nivel B, grado 10, dedicación exclusiva, en el área "Política (Dictámenes CERRHH N°235 –de mayoría y de minoría- y N°237).
- 11) Presentación de informe final del proyecto de investigación dirigido por Heber Ostroviesky.
- 12) Presentación de nuevos proyectos de investigación a ser dirigidos por Nora Gluz y Flavia Terigi.
- 13) Solicitud de prórroga para el proyecto "Rememoración, memoria y recuerdo. Sobre la esencia e historicidad de lo acontecido" dirigido por Lucas Fragasso.
- 14) Solicitud de asignación del 20% de puntaje adicional para la presentación a concurso de antecedentes y oposición de Magdalena Charovski.
- 15) Presentación del libro "Un lustro neológico: palabras recientes del español de América y España", de Andreína Adelstein, Judit Freixa, Constanza Gerding, Rosa Luna, María Pozzi, María Mercedes Suárez (compiladoras).
- 16) Propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la cohorte 2016 de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria.
- 17) Rectificación de la carga horaria del curso de formación continua "Del español al inglés escrito".

*Se encuentran presentes:*

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes
- Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes

- Julián Bertachi, por el claustro de Graduados
- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

*Ausentes con aviso:*

*No se registran*

*Ausentes sin aviso:*

- Rubén César, por el Instituto de Industria

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar tres temas sobre tablas:

- 1) Solicitud de ADIUNGS de pronunciamiento por la resolución de las paritarias de los trabajadores docentes universitarios
- 2) Cambios en la designación de miembros estudiantes del Comité de carrera del Profesorado en Economía
- 3) Ratificación de la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°1758 sobre llamados a concurso del personal no docente

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

*Ingresa a la reunión la consejera Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias.  
Ingresa a la reunión el consejero José Curto, por el claustro de Estudiantes.*

### **1. Informe de gestión de la Directora**

En primer lugar, la Directora Figliola comenta que la discusión de los Proyectos Especiales está frenada, a la espera de la resolución de las paritarias docentes. Respecto del anuncio que hizo el Presidente Mauricio Macri, sobre un refuerzo presupuestario a las universidades nacionales de 500 millones de pesos, señala que no hay más precisiones de cómo se efectuará. Por su parte, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) hizo una propuesta de considerar una distribución de los 400 millones y reforzar con los 100 millones restantes a las universidades nuevas. No se sabe si esto corresponde a aquello que está previsto en la Ley de Presupuesto como refuerzo ordinario, ya que la información es escasa.

En el CIN se está discutiendo la modalidad de ingreso a raíz de las modificatorias a la Ley de Educación Superior. Se conformó hacia el interior del CIN una subcomisión especial para la aplicación de esa ley.

Informa que la discontinuidad de las becas PROFOR, BAPRO está impactando negativamente en el desarrollo de las carreras de posgrados, dado que los inscriptos lo hacen sujeto a su otorgamiento, lo que habitualmente se podía costear bajo estas ventanillas de financiamiento.

Comenta que se designó a María Pía López como nueva Directora del Centro Cultural de la UNGS, a partir del 23 de mayo.

Difunde becas estímulo del CIN que promueve todo tipo de disciplinas.

En cuanto al proceso de reforma del Estatuto, la Directora Figliola informa que la Rectora, el Vicerrector junto con los Directores de Instituto están teniendo reuniones periódicas para ver cuál es el estado de la discusión política que se está dando. Como representante de un espacio político la misma Figliola indica que tenía una posición muy clara en relación con este tema; no obstante, al ser Directora de un Instituto necesita saber cuáles son todas las voces y posiciones para ir acompañando el proceso. Esto de ninguna manera es un trabajo que se pisa con el lleva adelante la Comisión de Reforma del Estatuto. Lo que se busca es lograr consensos en cuestiones más generales.

Por último, la Sra. Directora menciona las actividades que están teniendo lugar en la Universidad: está terminando el ciclo sobre Shakespeare; tuvo gran éxito la obra "Los corderos", que tuvo lugar el sábado 30 de abril, organizado por el programa EspectArEs. El 31 de mayo se desarrollará una mesa

redonda que organiza la profesora Gabriela Di Gesú sobre “La construcción social del conocimiento”. Mañana se presenta en el Microcine el libro “Yo nena, yo princesa”, en un evento organizado por la ID Laura Saldivia. Hoy por la Maestría en Interculturalidad y Comunicación vienen a disertar los profesores Dina Picotti y Carlos Cullen. Hubo un encuentro muy cálido con Gastón Gonçalves, cantante del grupo “Los Pericos”, en el marco de la materia que dicta Patricia Guindi, quien vino a contar su historia relacionada con juicios que se llevan adelante por crímenes de lesa humanidad. El equipo de la subárea Literatura organizó también por su parte una conferencia a cargo de Fernando Copello, en la que se hizo una presentación del libro “No padre, sino padrastro”, de María Elena Fonsalido.

## **2. Aprobación del acta de la sesión N° 249**

Se somete a votación el acta de la sesión N° 249.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

## **3. Presentación de las actas las sesiones N° 250 y N° 251**

Se presentan las actas de las sesiones CIDH N° 250 y N° 251 para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

## **3. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH**

**Resolución N° 1736:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación de servicios para María Virginia Carnelli y Juan Lázaro Rearte como docentes articuladores en el marco del “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1737:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación de servicios para Laura Bort, Karina Violeta Agüero para desempeñarse como subcoordinadoras de investigación, y de Lucía Soledad Rodríguez como asistente técnico, en el marco del “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1738:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Martín Pizarro para asistir en el dictado de la asignatura “Seminario de Investigación de Mercado, Medios y Opinión”, durante el primer semestre de 2016.

El nombre del docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Juan Pablo Cremonte, Renzo Moyano y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-11, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°233. Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Pizarro.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1739:** Se rectificó la Resolución de la Directora ad referéndum del CIDH N° 1716/16, corrigiendo la fecha de finalización y el plan de pagos de los contratos de Denise Azul Noel Vignolo y de María Mercedes Romero, de modo de adelantar los últimos pagos un mes para poder solicitar el giro



de la segunda parte de los fondos que financian el “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1741:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para María Cecilia Pereira para el dictado del seminario “Didáctica de la Argumentación” en el marco de la oferta formativa por convenio “Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura en el ISP Pio XII”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1743:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Luis María Etcheverry para el dictado de la asignatura “Estética”, durante el primer semestre de 2016, en reemplazo del profesor Lucas Salvador Fragasso que se encuentra de licencia por enfermedad.

El nombre del docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Gisela Suazo, Mario Lipsitz y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-13, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°234. Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Etcheverry.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1744:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de locación de servicios para Alejandra Beatriz Lell y María Carolina Zunino como docentes articuladores en el marco del “Programa de Articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1745:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Daniel Alfredo Vidable para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

El nombre del docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Juan Pablo Cremonte, Fabián Carrere y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-10, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°234. Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Vidable.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1746:** Se rectificó la Resolución de la Directora ad Referéndum del CIDH N° 1690, ratificada por Resolución CIDH N° 3291, modificando la imputación presupuestaria para financiar las designaciones interinas transitorias de Leandro González y Mario Alberto Guzmán Cerdio como investigadores docentes del área “Cultura, culturas”. Originalmente se había solicitado apelar al Fondo de Licencias por tratarse de una reorganización del área en el marco de la licencia por cargo de mayor jerarquía de Lucas Rozenmacher, pero dada su reciente reincorporación como investigador docente del IDH se indicó una línea del presupuesto base del propio Instituto para financiar ambas designaciones interinas hasta fin de año.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'UNGS UNQ UNSAM' and a date '13/05/2016'. The signature is written in a cursive style.

**Resolución N° 1748:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Cintia Wanschelbaum para el dictado de la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo educación más allá de la escuela)”, durante el primer semestre de 2016. El nombre de la docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Juan Carlos Serra, Oscar Graizer y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-01, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°235.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Wanschelbaum.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1749:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios para Nahir Paula De Gatica para desempeñarse como asistente general del programa “Formar en UNSAM” en el marco del convenio programa “Programa de articulación entre Universidad y Escuelas Secundarias UNGS-UNQ-UNSAM”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1752:** Se propuso al Consejo Superior aceptar, a partir de 02/05/16, la renuncia presentada por María Alejandra Aleman al cargo de investigadora docente de nivel D2, grado 2, dedicación semiexclusiva, en el área “La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el que fue designada oportunamente por concurso de antecedentes y oposición.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1753:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para María Florencia Osuna para asistir en el dictado de la asignatura “Seminario de Investigación en Historia”, durante el segundo semestre de 2016.

El nombre de la docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Florencia Levín, Ernesto Bohoslavsky y Silvina Feeney, para el proceso de búsqueda y selección 2016-12, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°235.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y la solicitud de contratación de Osuna.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1754:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Daniel Rolla, Carina Guaragna, Sabina Folco, Alejandra Aleman y Mirtha Anzoategui como nivel “D”, y para los docentes Isabel Aspiroz, Ariel Scagliotti, Verónica Belingheri, Mariana Schame, Gabriel Locarrini, Jaquelina Tapia, María Belén Conocheli, Juan Fiore, Cielo Ormachea, Celeste Castro García, Pablo Sisti, Mariana Álvarez, Verónica Daian, Mariela Acevedo, Valeria Segovia, Pablo Balcedo y Ana Sánchez Troillet como nivel “E”, para el dictado de dos comisiones de la asignatura “Taller de Ciencia” del Curso de Aprestamiento Universitario

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

*Se retira el consejero Marcelo Ochoa.*

**Resolución N° 1755:** Se solicitó a la Sra. Rectora la extensión de los contratos MAF de la docente Patricia Escandar para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU y de asistencia al trabajo en el PRODEAC, desde el 26/06/16 y hasta el 30/09/16.



Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**Resolución N° 1756:** Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente María Magdalena Charovsky, entre el 10 y el 12 de mayo de 2016, para viajar a Santiago de Chile con motivo de participar del programa de certificación de formadores en Comunidades de Aprendizaje, organizado por el Instituto Natura.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**Resolución N° 1757:** Se otorgó licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Julia Cassetti, entre el 10 y el 17 de mayo de 2016 para viajar a Chile, con el fin de realizar una estadía de Investigación en el Departamento de Física y Astronomía de Facultad de Ciencias de la Universidad de Valparaíso.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**5. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Francisco García Chicote. Consideración de declarar de interés institucional**

Se presenta el formulario de licencia por el cual el investigador docente Francisco García Chicote solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2016 para viajar a Budapest, Hungría, a fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Hungría. Conjuntamente, se presenta el plan de trabajo de investigación a desarrollar durante la licencia, y el aval de la coordinación de la subárea de investigación "Literatura", la Dra. Martina López Casanova, en la que señala que el trabajo que realizará el Dr. García Chicote permitirá fortalecer el área y promover nuevas líneas de investigación relativas a los conceptos de literatura y política en los filósofos centroeuropeos György Lukács y Siegfried Kracauer.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°235, recomienda aprobar la solicitud presentada en caso de dar curso al aval institucional que implica la misma.

Se somete a votación declarar de interés institucional el plan de trabajo que el ID García Chicote desarrollará en la ciudad de Budapest y elevar la licencia solicitada para su aprobación por parte del Consejo Superior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Nora Gluz**

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente Nora Gluz solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 26 de mayo y el 1° de junio de 2016 para viajar a Nueva York, EEUU, a fin de participar, como invitada, del Congreso 2016 de la *Latin American Studies Association* (LASA).

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

A handwritten signature in blue ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains some illegible text and a grid pattern.

**7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente John Paul Cooney**

Se presenta el formulario por el cual el investigador docente Paul Cooney solicita dos licencias con goce de haberes. Una, por el período comprendido entre el 19 y el 31 de mayo de 2016 para viajar a Nueva York, EEUU, a fin de asistir al evento “Left Forum” donde presentará datos vinculados a sus proyectos de investigación en el IDH. La segunda licencia es por el período comprendido entre el 1º y el 5 de junio de 2016 para viajar a Sao Paulo, Brasil, a fin de asistir al evento “XII Encontro Nacional de Economía Política”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

**8. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Felicitas Acosta**

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente María Felicitas Acosta solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 30 de mayo y el 6 de junio para viajar a Glasgow, Escocia, a fin de asistir al evento “XXVII CESE Conference”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

**9. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Alejandra Torres**

Se presenta el formulario por el cual la investigadora docente María Alejandra Torres solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 23 de mayo al 5 de junio de 2016 para viajar a España, a fin de asistir al simposio “Urban Encounters and Alternative Knowledges”.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°237, recomienda aprobar la solicitud presentada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

**10. Perfil de búsqueda 2016-15 para incorporar un investigador docente de nivel B, grado 10, dedicación exclusiva, en el área “Política”**

A continuación, se presenta una nota de fecha 04/05/16 del Coordinador del área “Política” del Instituto, por la cual solicita contratación de un investigador docente de nivel B, grado 10, con dedicación exclusiva, para el área que coordina. Este pedido se funda en la necesidad de contar con un profesor que pueda ser referente en investigación, docencia, vinculación con diferentes públicos nacionales e internacionales, en relación con los problemas políticos contemporáneos. La búsqueda se orienta a un perfil orientado a la Ciencia Política y a la Filosofía Política, que excede los campos de incumbencia del actual ID B 10 del área (que se ocupa de cuestiones de Economía Política).

Se presentan dos dictámenes de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH: en el dictamen N°235, en mayoría, la Comisión “solicita a la Coordinación del Área justifique la incorporación de un nuevo cargo B en el área teniendo en cuenta la actual configuración de la misma, y asimismo, una nota de la Dirección del Instituto en la que se justifique la necesidad, en función de los criterios tenidos en cuenta para todas las áreas”, mientras que en minoría se propone aprobar la búsqueda en los términos presentados por la Coordinación del área. En el dictamen N°237 la Comisión solicita que esta solicitud pase a tratamiento y discusión en el plenario del CIDH debido a no llegar a un acuerdo sus miembros.

La Sra. Directora plantea que si bien ésta es una solicitud del área “Política”, ella misma apoya el pedido. El en área existe hoy un perfil de ID de nivel B, pero se está necesitando un perfil más direccionado al campo de la Política. Para este puesto está pensando en Eduardo Rinesi como



candidato a ocuparlo. Considera que hay que tener orgullo de que dicho profesor fue Director del Instituto en un período y medio, y luego Rector de la Universidad. Señala que no surge otro perfil más evidente que en este caso para cubrir esta necesidad. Entiende que hay problemas en otras áreas por necesidades de refuerzo, pero también es importante aprovechar esta oportunidad cuando aparecen estos perfiles y darles el lugar que se merecen. Abre la discusión del tema.

A modo de síntesis, la consejera Silvia Pérez, miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, comenta que en la primera reunión donde se trató este asunto llegó solamente la planilla del perfil para la búsqueda del cargo, entonces se solicitó la justificación de por qué se pedía esto al área, pero también a la Dirección del Instituto, esperando que se acerque la información de los criterios que se habían armado en función de las necesidades de todas las áreas. En esa primera reunión, la consejera Natale firmó un dictamen en minoría indicando que acordaba con el perfil sin más aclaraciones, mientras que el resto de los miembros solicitaron la información que mencionaba antes. En la segunda reunión hubo quienes consideraron que las aclaraciones no eran suficientes, especialmente al ponerlo en el contexto de la situación de todo el Instituto. Por eso se decidió que sería conveniente que el asunto sea considerado directamente en el seno de este Consejo.

La Directora Figliola indica que el Coordinador del área había presentado una nota que acompañaba el formulario y que debía haber ingresado a la reunión de la Comisión junto con el formulario del perfil.

La consejera Pérez considera que por una cuestión de cuidados, no corresponde hablar de personas cuando se trata de un proceso de búsqueda y selección, porque los cargos no son de las personas. Si el criterio es centrarse en los méritos, plantea que hay un panorama muy amplio en donde se podría encontrar en cada una de las áreas personas que están ocupando cargos y funciones por debajo de lo que son sus méritos. Por la manera en cómo están constituidas las áreas, tomando el criterio de que debería haber como mínimo un ID de nivel B por área, señala que hay áreas que carecen de B. Si se piensa en dedicación a la docencia, Política es un área que tiene pocos estudiantes y cuenta con un equipo consolidado. Hay otras áreas más chicas, como Filosofía y Economía que efectivamente tienen pocos IDs, incluso tiene IDs de nivel D coordinando áreas y/o carreras. Teniendo en cuenta el panorama general, para que estos fondos que implica la creación del cargo se dediquen al área "Política", manifiesta necesitar una explicación mayor. Recuerda que algo que se valoraba mucho de esta gestión es que se tenía una mirada cuidadosa sobre los IDs D2 que estaban sub valuados y los IDs D1 a cargo de materias, y en esos criterios no enmarca un pasaje de nivel C a B, estando además en un marco de emergencia presupuestaria como se viene informando institucionalmente. Considera que no puede encontrar cuáles son los argumentos para destinar fondos a un área que tiene varios IDs C, que ya cuenta con un ID B, que no atiende una gran cantidad de alumnos, y, por otro lado, que recibió un refuerzo de un pasaje de semiexclusiva a exclusiva de un cargo por necesidad de atención de tareas de gestión. Esto, considera, genera un desbalance mayor entre las áreas. Refiriéndose al área donde ella misma se desempeña, comenta que en Física hay un ID D1 que está a cargo de la coordinación del Taller de Ciencia del CAU, se elaboran contenidos para la Escuela Secundaria, entre otras actividades, y siempre es el mismo equipo que participa en el Comité de carrera del Profesorado en Física, en la gestión cotidiana, etc. Opina que no se está cuidando la equidad. Si bien se habla de méritos entiende que no corresponde, porque lo que está en discusión es generar un segundo cargo de ID B para el área "Política".

La consejera Mabel Rodríguez considera que sí hay que mencionar el nombre de la persona en cuestión porque lo que se requiere es la diferencia del dinero para el pasaje del cargo C a B. Con eso inmediatamente quedan a la vista los posibles candidatos. No acuerda con lo dicho por la consejera Pérez sobre que no se tiene una mirada cuidadosa con los asistentes o que se haya perdido una mirada general. En el momento en que por primera vez haya que pensar en un cargo ID B, tener la mirada general sobre las áreas, y no sólo en la trayectoria, sino en el compromiso institucional de personas que hoy en día podría estar accediendo al cargo B le parece clave. No espera focalizar sólo en el CV de cada persona, porque más de uno podría ser un ID A, incluso. Es más, hay ejemplos de personas con cargos altos que no demuestran compromiso institucional. Entonces el foco, en parte, está puesto ahí. En el caso de Rinesi, señala que nunca concursó el cargo ID C. En el marco del contexto complejo, concursar los cargos es algo que desde la Dirección están acompañando. Entonces sería un mal gasto de dinero concursar un cargo C, para que en un tiempo menor se genere la diferencia para un cargo B y luego volver a concursarse. Hay parte de la decisión en esta mirada global y estratégica que está bien que proponga la Dirección del Instituto. Entonces, en ese sentido, al margen de que apoya, no sólo por la trayectoria, sino por el compromiso institucional, porque no acuerda con un mal gasto de dinero para que Rinesi concurse un cargo C para eventualmente pasarlo a un cargo B. Esto es parte de la decisión estratégica que está más que bien tomada y acompaña la propuesta que se hace desde la gestión.



La consejera Eugenia Leiva manifiesta su acuerdo con lo dicho por la consejera Rodríguez y considera que esto no invalida para que a futuro se siga avanzando en la mirada sobre los IDs D que se está haciendo. Los cambios se fueron dando. No hay una negativa ni tampoco la propuesta de no seguir mirando y pensando a futuro la mejora de todo lo que es el Instituto. En este caso el hecho de que sea una persona que fue Rector de la Universidad, Director por un período y medio de este Instituto, y que, además no sólo va a impactar en beneficios para el área sino que va a impactar en todos el Instituto en su conjunto. Acompaña la propuesta que presenta la Dirección del IDH.

La Directora Figliola plantea que también se está pensando en concursar un puesto de nivel B en Historia que tiene como candidato a Daniel Lvovich, ex Director también de este Instituto. Considera que una cosa es un perfil de ID D2, o un D1, cuya experiencia y antecedentes requeridos son más acotados, en cambio a un ID B debe exigírsele más. Estas personas que se nombran deberían ser de nivel A, en realidad. Es un orgullo contar con un ex rector en el plantel de IDs, el día de mañana sucederá igual con Gabriela Diker. Es un modo de reconocer a un grupo humano, a quienes han tenido tareas destacables. Entiende el planteo de la consejera Pérez. Cuando se piensa en Proyectos Especiales se piensa en diferencias de cargos para convertir los existentes, por ello inevitablemente se piensa en personas.

La consejera María Paula González propone volver a separar la cuestión personal y el nombre propio, porque no es lo que está en discusión. Parece importante subrayar lo ya dicho: la equidad entre áreas, el universo de estudiantes a los que se atiende, la ponderación de la tarea de docencia más allá de la investigación, y en medio de un contexto presupuestario que ya se habló al inicio de la sesión. Por eso pide que se retire de la discusión el nombre propio, porque no va por ahí lo que se discute.

La consejera Laura Reboratti plantea que es difícil sacar del contexto histórico político del país y de la Universidad este tema. Mirando desde muy afuera, de la distribución equitativa, de los fondos, de la docencia, saliendo de este Instituto y mirando otros Institutos, sabiendo que hay casos de IDs de niveles A, B con cero compromiso institucional, en un contexto histórico complejo, crucial, en este momento, no puede separar el nombre de Rinesi de esta discusión. Porque Rinesi ha significado para la Universidad algo que es muy central. Es una persona que tiene la capacidad diplomática, política, de conseguir acuerdos, convenios, etcétera. Refiriéndose a ella misma, considera que podría seguir siendo ID D1 en lugar de ID C interina si eso garantiza que Rinesi pueda seguir actuando con la legalidad que necesita para que la Universidad siga teniendo la presencia que tiene a nivel nacional e internacional. Disiente en esto de no poner el nombre. Preguntas cuántos IDs B de otros Institutos estarían dispuesto a poner un poco de su presupuesto para muchos D que están cumpliendo funciones de C; algo que no sucede.

La consejera Beatriz Alem hace hincapié en que los fondos son para las áreas y no para las personas. Agrega algo más a lo que se dijo del compromiso de Rinesi: el equipo de Política atiende cuestiones de docencia en otras carreras de la Universidad también, en el área de Comunicación han obtenido financiamiento en proyectos Redes Interuniversitarias sólo porque estaba la firma de Rinesi, porque el trabajo de Rinesi excede el área. No ve que se esté desbalanceando las áreas, ni que se deje de trabajar en el fortalecimiento de los D2 o D1.

Dadas las intervenciones que tuvieron lugar, la Sra. Directora propone retirar el tema de la búsqueda que se propuso hacer, y pasar a designar interinamente a Eduardo Rinesi como ID B con dedicación exclusiva, sin necesidad de generar un proceso de selección.

La Sra. Florencia Latasa, Secretaria Técnica del CIDH, al tratarse de un investigador docente con designación interina, corresponde modificar los términos de la misma, dando de baja la designación como nivel C y dar de alta la designación como nivel B a partir de la fecha que considere este cuerpo.

Se somete a votación la propuesta de la Directora Figliola, en los términos técnicos mencionados, designando a Eduardo Rinesi como profesor asociado bajo designación interina a partir del 1° de junio de 2016.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
dos (2) votos por la negativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **11. Presentación de informe final del proyecto de investigación dirigido por Heber Ostroviesky**

Mediante nota interna N° 26/16, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva la presentación del informe final del proyecto "Revolución, exilio y democracia. La trayectoria de los cuadernos de pasado y presente en el marco de la institucionalización de las ciencias sociales en Argentina", dirigido por el investigador docente Heber Ostroviesky.

Este tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del 05/05/16.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

## **12. Presentación de nuevos proyectos de investigación a ser dirigidos por Nora Gluz y Flavia Terigi**

Mediante notas internas N°26/16 y N°29/16, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su presentación ante la Secretaría de Investigación dos nuevos proyectos de investigación del IDH:

- “Regulaciones, institucionalidades y prácticas: un análisis de las condiciones de producción del trabajo pedagógico en escuelas secundarias”, dirigido por Nora Gluz. Equipo de investigación: Silvina Feeney, Gimena Machiado e Inés Rodríguez Moyano. Duración: enero 2016 – diciembre 2018.
- “Transiciones educativas primaria7 secundaria y secundaria7 superior: las prácticas de evaluación en las transiciones escolares”, dirigido por Flavia Terigi. Equipo de investigación: Bárbara Briscioli, Silvina Cimolai, Aldana Morrone y Pablo Ruiz Lezcano. Duración: enero 2016 – diciembre 2018.

Este tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del 05/05/16.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

## **13. Solicitud de prórroga para el proyecto “Rememoración, memoria y recuerdo. Sobre la esencia e historicidad de lo acontecido”, dirigido por Lucas Fragasso**

Mediante nota interna N°26/16 la Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su aprobación una solicitud de prórroga hasta el 30/06/16 para la presentación del informe de avance del proyecto “Rememoración, memoria y recuerdo. Sobre la esencia e historicidad de lo acontecido”, que dirige el profesor Lucas Fragasso.

Este tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del 05/05/16.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

## **14. Solicitud de asignación del 20% de puntaje adicional para la presentación a concurso de antecedentes y oposición de Magdalena Charovsky**

Mediante nota interna N°27/16 la Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su aprobación la solicitud de puntaje adicional presentado por la investigadora-docente María Magdalena Charovski para ser tenida en cuenta en su postulación al concurso N°4313/15 para un cubrir un cargo de investigador docente de nivel D1, con dedicación semiexclusiva, en el área de Educación.

Junto al pedido se presenta una valoración positiva de las Coordinadoras de Formación y de Investigación del Instituto sobre el desempeño de la solicitante.

El pedido fue tratado en la reunión del 05/05/16 del Comité de Investigación del IDH.

Se somete a votación proponer al Comité de Recursos Humanos del Personal de Investigación y Docencia asignar el 20% del puntaje adicional sobre la valoración de los antecedentes de la ID Charovsky a instancias del concurso de referencia N°4313/15.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

## **15. Presentación del libro “Un lustro neológico: palabras recientes del español de América y España”, de Andreína Adelstein, Judit Freixa, Constanza Gerding, Rosa Luna, María Pozzi, María Mercedes Suárez (compiladoras)**

Mediante nota interna N° 28/16 la Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su aprobación las propuestas de publicación del libro “Un lustro neológico: palabras recientes del español de América y España”, de Andreína Adelstein, Judit Freixa, Constanza Gerding, Rosa Luna, María Pozzi y María



Mercedes Suarez (compiladoras). La propuesta cumple con las pautas de publicación del IDH y fue tratada por el comité de investigación en su reunión del 05/05/16.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **16. Propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la cohorte 2016 de la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria**

Con fecha 28 de abril de 2016 la Directora de la Carrera de Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria eleva una nota por la que presenta la propuesta de presupuesto de la carrera correspondiente al año 2016, contemplando la previsión para 2017, y que comenzaría a dictarse en agosto de 2016 en función del número de inscriptos y becas asignadas. Se propone una matrícula de \$885, cinco cuotas de \$885 para el año 2016 y diez cuotas de \$969 para el año 2017. Estos aranceles permitirían abrir la edición con un mínimo de 18 inscriptos.

La consejera González propone que se genere una grilla común para la elaboración de los presupuestos de los posgrados del Instituto, lo que permitirá analizar mejor las propuestas que lleguen al Consejo.

La consejera Rodríguez acuerda con tener criterios comunes para la presentación de estos presupuestos.

Se somete a votación el presupuesto presentado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **17. Rectificación de la carga horaria del curso de formación continua “Del español al inglés escrito”**

Mediante nota interna N°30/16, la Coordinadora de Formación del IDH presenta la propuesta de modificar la carga horaria del curso de formación continua “Del Español al Inglés Académico” que fuera aprobado por este Consejo en el año 2015. En la edición 2016 la duración total contemplaría 36 horas en lugar de 48 horas a lo largo de 12 encuentros de 3 horas cada uno, con el fin de ofrecer dos opciones acordes a distintos niveles de proficiencia de la lengua meta a partir de la experiencia del anterior año.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

*Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:*

#### **1) Solicitud de ADIUNGS de pronunciamiento por la resolución de las paritarias de los trabajadores docentes universitarios**

Con fecha 09/05/16 la Comisión Directiva de ADIUNGS presentó ante la Dirección del IDH una nota por la cual solicitan a este Consejo que se pronuncie por la pronta y favorable resolución de las paritarias de los trabajadores docentes universitarios y en contra de los recortes presupuestarios que viene sufriendo la Universidad, debido a discontinuidad de contratos y convenios que a la fecha no han sido ratificados por las autoridades nacionales.

El consejero Bertachi considera de importancia darle difusión a este tema, y en especial que llegue esta información a los estudiantes.

La Sra. Directora señala que es evidente que hay un acuerdo sobre la solicitud del gremio docente de la UNGS y que se podría emitir una resolución manifestando apoyo, la que se redactará en borrador y se hará circular entre los consejeros para que puedan hacer aportes.

Se somete a votación la adhesión a lo expresado por la ADIUNGS.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **2) Cambios en la designación de miembros estudiantes del Comité de carrera del Profesorado en**

### **Economía**

Mediante nota de fecha 02/05/16 el consejero Marcelo Ochoa presenta una propuesta de modificación en la designación de los miembros estudiantes por el SCU en el Comité de carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. En ésta se propone designar a Andrea del Carmen López y a Roxana Clarisa Carlos como titular y suplente, respectivamente, en lugar de Pamela Soledad Gómez Bucci y María José Dankow quienes venían participando del Comité.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

### **3) Ratificación de la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°1758 sobre llamados a concurso del personal no docente**

Se pone a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución (D-A.R. C-IDH) N°1758 por la cual se aprueban los llamados a concurso para cubrir tres puestos de Auxiliar Administrativo en el ámbito de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del IDH. En el mismo acto administrativo se propone como jurado titular a Emilia Romero, a Roberto Vallejos y a Juan Ottone, y como jurado suplente a Fernando Gasalla, a Martín Lira y a Mariana Amil.

La Sra. Directora informa que debió gestionarse esto de manera rápida para llegar a incluirse su tratamiento en la próxima sesión del Consejo Superior, puesto que desde la Gestión Central se tomó la decisión institucional de avanzar en concursar los puestos no docentes que ingresaron a través del financiamiento de un contrato programa con la Secretaría de Políticas Universitarias.

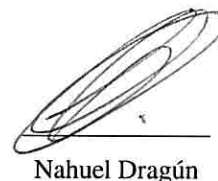
La Sra. Florencia Latasa, Directora General de la unidad por la cual se concursan los puestos, comenta que corresponde a los Consejos de Instituto aprobar las propuestas de llamado a concurso de su personal no docente, por ello la Secretaría de Administración giró una primera versión de los perfiles y una propuesta de jurado, sobre la que se trabajó para actualizar los términos de referencia adecuándolos al despliegue realizado en el área y proponiendo un jurado más específico.

Se somete a votación ratificar la resolución.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún